

Núm. 203

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Sábado 21 de agosto de 2010

Sec. II.A. Pág. 73570

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN

Real Decreto 1074/2010, de 20 de agosto, por el que se dispone el cese de don Juan Ramón Serrat Cuenca-Romero como Embajador de España en la República Árabe Siria.

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 20 de agosto de 2010,

Vengo en disponer el cese de don Juan Ramón Serrat Cuenca-Romero como Embajador de España en la República Árabe Siria, por pase a otro destino, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Palma, el 20 de agosto de 2010.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación, MIGUEL ÁNGEL MORATINOS CUYAUBÉ

D. L.: M-1/1958 - ISSN: 0212-033X